El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,395—MONTEVIDEO SABADO 19 DE ABRIL DE 1831—PRECIO 6 VINTENES

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 38 ; — en la tienda de D. Agustin Gallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto, y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,
En la de Don José Rios.

COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,
En la de Don Fernando Grané

PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,
En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.

COLLA,
En la de Don Manuel Yedra

VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Sab.—S. Vicente mr.
Sol sale á las 6 29 m se pone á las 5 32

FASES DE LA LUNA

En el mes de Abril.

NUEVA, el dia 9, á las 12 y 58 minutos de la mañana.

CRECIENTE, el dia 16, á las 7 y 47 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 23, á las 11 y 2 minutos de la mañana.

MENGUANTE, el dia 30 á las 12 y 37 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9. 16. 23. y 30 de cada mes.

SE VENDE.

UNA pulperia que hace esquina con el Convento de San Francisco ; el que la quiera comprar vease con su dueño en la misma esquina darán razon. ab. 10

AVISO.

EN la fonda catalana calle del muelle se venden sanguijuelas recien llegadas, grandes y de la mejor calidad á 1 rl. una, espargatos catalanes á peso el par, zapatillas para hombre y muger á 5 y 6 rs. y otras cosas á precios muy equitativos. abl. 7

Para el Havre de Gracia.

SALDRA del 20 al 26 del corriente, el bergantin frances *Uruguay* de porte de 330 toneladas forrado y clavado en cobre de primera marcha teniendo la mitad de su carga. El que quiera cargar se verá con D. Pedro Jourdan su consignatario. ab. 1.

Para el Rio Grande.

LA Polacra Brasilera *Concepcion* de 110 toneladas de primera marcha y bien construida tiene excelentes comodidades para pasageros: quien en ella quisiere ir de pasage ó cargar á flete puede ocurrir á la calle del muelle n.° 20 á su consignatario Juan da Silva Figueira. m. 18—

PARA LA HABANA.

LA Fragata americana *Martha* saldrá brebemente para aquel destino con escala en el Brasil : tiene una parte de la carga contratada y embarcada y recibirá la restante á flete ocurriendo con prontitud. Vease á su consignatario D. Diego Noble ó a su capitan á bordo. abl. 5—

Para Paisandú en Derechura.

LA balandra Argentina *Clementina* saldrá sin falta el veinte del corriente admite carga y pasageros para los que tiene comodidad, para uno ú otro vease á D. Miguel Antonio Vilardebó ó con el sobre cargo á bordo.

PARA PAISANDU.

SALDRA en breve dias la zumaca *Union*, los SS. que gusten cargar en ella ó ir de pasaje podrán ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al Muelle ab. 11

SE VENDE.

UNA casa en la calle de San Benito núm. 116, con 10 varas de frente al Leste y 25 de fondo al Oeste, todo edificado con cinco piezas, una cosina, puerta de saguan con un altillo nuevo; para tratar veanse con su dueño que en dicha casa darán razon. m. 29.

AVISO.

SE desea comprar una casa q' no diste de la plaza mayor mas de 4 cuadras y que su importe no pase de seis mil pesos poco mas ó menos. El que se quiera desprender de ella podrá llegarse à la casa de D. Sebastian Albistun ó en la Botica de D. Fermin Yeregui que le darán razon del que la quiere comprar. abl. 4

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Gabriel núm. 116 de dos altos, y contiene dos almanenes á la calle uno en el patio dos cuartitos chicos, algive, necesarias, 2 patios, primer alto, 7 piezas y cocina el 2.° alto 6 piezas, y cocina, en terreno de catorce varas y tres cuartas de frente al N. y 21 varas ,y tres octavas de fondo al S. quien gustase comprarla puede verse con D. Pablo Zorrilla de este Comercio. ab—11

☞ SE VENDE

UN terrero en la calle de S. Vicente con 23 y media varas de frente al O y 25 de fondo al L. cercado de ladrillo media cuadra de la plaza de la berdura: el que quiera comprarlo puede verse con su dueño que vive en la calle de S. Ramon N.° 16 abl. 17—3p*

AVISO.

SE vende una criada para el servicio interior de una casa el que desee comprarla ocurra á la calle de S. Pedro n.° 105 casa de D. Juan Antonio Fernandez. Al. 18—3p.

AVISO.

SE venden colecciones del Periódico *el Universal*, en una hermosa encuadernacion de 12 Tomos, desde el N.° 1.° al 1200. Contiene todo los datos oficiales y particulares precisos para la historia del Pais, desde la época de la instalacion del Gobierno Nacional en la Capital del Estado hasta el dia. Contiene igualmente, y sin excencion de un solo documento, el rejistro de todas las Leyes y disposiciones del Cuerpo Legislativo y los Decretos y Reglamentos del Poder Executivo en aquel periódo; y las noticias de todos los acontecimientos politicos mas notables que durante el mismo, han ocurrido en las Naciones civilizadas de ambos Emisferios. El Indice de estas materias, empezará á publicarse desde uno de los proximos números del Diario, dedicando á este objeto dos columnas de cada uno de ellos, hasta su conclusion. Nov. 5.

AVISO.

Consulado de Francia en Montevideo.

EL Capitan J. B. Mather, que manda la Corbeta francesa *La Tourville*, del Havre, actualmente anclada en esta rada, y destinada á la pesca de la Ballena, pide un emprestito á la gruesa de la cantidad de 700 pesos corrientes de Montevideo que le es necesaria para continuar su viage.

Las proposiciones serán depósitadas en la estafeta destinada á las cartas en la Cancilleria de este Consulado, donde se hará la apertura de ellas el 15 del corriente en presencia de los interesados por el Cónsul de Francia.

El Cónsul de Francia.
Firmado R. Baradier.

AVIS.

CONSULAT DE FRANCE á MONTEVIDEO.

LE Capitaine J. B. Mather, commandant le 3 mats français le *Tourville*, du Havre, actuellement mouillé en cette rade, et destiné á la peche de la Baleine, demande á emprunter á la grosse jusqué á la concurrance de la somme de 700 piastres courantes de Montevideo, qui lui est necessaire pour continuer son voyage.

Les soumissions devront etre déposées en la boite aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat, oú l'ouverture en sera faite le 15 courant, par le Consul de France, en présence des intéressés.

Le Cónsul de France.
Signe R. Baradiere.

AVISO.

LA chacra situada en el Cerrito que aparece en venta en el Universal y en el Fanal, pertenece en propiedad al que subscribe, asi como los esclavos empleados en su cultivo, y tampoco puede por ahora venderse mediante estar en pleito con D. Luis Casalla ante el Sr. Juez Letrado de lo Civil. ab. 10 3p.

Francisco Bernardo Fortes.

AVISO.

SE conchaba una ama de leche muger blanca se le murio la cria hay cuatro dias Ocurrase al conbentillo de la cuadra del relox á mano derecha. Ab. 16·

SE NECESITA.

ARRENDAR una chacra que no ca muy distante de la capital. Prefiriendose de las inmediaciones del arroyo de San Francisco de la chacarita ; la persona que la tenga y quiera arrendarla ocurra á la platería francesa en la segunda cuadra del Porton, que encontrará con quien tratar. ab. 17-3 p.

AVISO.

SE necesita una muger sana de juicio y buenas costumbres que quiera conchavarse en una casa de familia para cuidar dos niñas chicas. Quien se halle en este caso, ocurra á la calle de San Pedro N. 117 donde darán razon. ab, 5

AVISO.

SE conchaba una negra para ama de criar: es jòven y muy sana, sin hijo, con leche de un mes. El que la necesite puede ocurrir á la calle de san Benito n.° 68 y hallará con quien tratar. abl. 4

AVISO INTERESANTE.

EN la esquina frente al porton del cubo del Norte se vende lenguas secas superiores á 5 reales docena, y otros artículos á precio equitativo. a. 3

AVISO AL PUBLICO.

AUNQUE con la publicacion de los decretos de 17 de Diciembre de 1829 y 31 del mismo mes de 1833 que pueden considerarse como reglamentarios de la ley 11. tit. 17 libro 9 de las recopiladas podria creerse que estaban cerradas todas las puertas por donde generalmente se ha sentido en todos tiempos que ha quesido introducirse el frande sobre el pago de los derechos de Alcabala; el rematador de este impuesto publica por medio de este aviso la ley citada á fin que con su testo á la vista nadie pueda alegarse ignorancia sobre lo que ella previene: su tenor es el siguiente.

"Porque somos informados que los vendedores procuran por todas las vias que pueden, de defraudar nuestras alcabalas, fingiendo unos contratos por otros, y ocultando el verdadero precio porque venden mandamos, que cada y cuando el arrendador, fiel y cogedor de la dichas alcabalas pidiere á las nuestras Justicias q' hagan pesquiza, y sepan la verdad de ello, sean obligados á hacerlo; y si hallaren, que algunas personas simuladamente hacen que los contratos de ventas suenen donaciones, ó otros contratos de que no se debe alcabala ò ponen menos precio de aquello que reciben, ó hacen otros fraudes para encubrir la dicha alcabala, deshagan los dichos fraudes y hagan acudir al nuestro arrendador ò Receptor, con todo lo que montare el alcabala, habido respecto al verdadero precio que intervino, y mas con el cuatro tanto de la dicha alcabala; y que asi lo juzguen y de lo uno y de lo otro hagan entrega al dicho nuestro arrendador" ....

SE HA HUIDO.

DE Canelones un negro llamado Alejandro, bien que en otra huida que hizo se puso el nombre de Antonio y puede haberse puesto otro cualquiera : es joven de 22 años, alto, delgado, renegrido; tiene los dos dedos mayores de los pies muy abiertos; lleba una planchuela ó zuncho en cada pierna, sombrero de paja poncho de bayeta azul y chiripá berde. El que lo conduzca é Canelones ó dè noticia dél á su amo D. Juan M. Turreiro será gratificado. ab. 10 3p

GRAN BARATILLO.

EN la esquina del Tigre hay para vender á precios sumamente acomodados los renglones siguientes.

Jamones de superior calidad á 2 rs. libra, azucar blanca refinada 80 reis dicho muy fino á 1 rl. dicho refinado á 1½ rl. dicho de pilon á 1¾ belas esperma transparentes á 5 rs. vino del priorato 80 reis un cuartillo, dicho de 6 años á 1 rl. cuarta yerva mate á 1 rl. libra arroz superior á 3 rs. libra, cigarros havanos recien venidos, papel de cartas, vino de bordeos embotellado, y de moscatel, coñac superior, aceite en botellas, fosforos de nueva invencion y otros muchos articulos todo á precios equitativos.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Montevideo Abril 19 de 1834.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	DE Ps R.	Ps Rs
Aguardiente de 36 grados....	pipa	135	136
Id. anisado de 34 id......	»	Id.	»
Id. en damajuanas.........	una	4	
Aceite de comer en barriles..	arroba	3 4	
Id. en botija de ½ a.........	una	5 7	
Id. de Francia en botellas...	docena	4	
Id. de linaza..............	galon	1 6	1 7
Almendras con cascara......	quintal	11	
Anis en grano..............	»	9	10
Avellanas..................	arroba		1 4
Azucar de la Habana blanca..	»	2 6	
Id. terciada...............	»	1 6	
Id. del Brasil blanca.......	»	2 2	
Id. terciada...............	»	1 5	
Aceitunas..................	arroba	2 2	
Arroz de la Carolina........	»	1 4	1 5
Id. del Brasil............	»	1 1	1 1
Anchoas....................	cuñete	1 6	1 7
Alquitran de Suecia........	barril	7	
Brea.......................	»	6 6	
Barajas finas..............	gruesa	9	
Id. ordinarias...........	»	4 4	5
Bacalao....................	quintal	4	5
Café de la Habana..........	»		
Id. del Brasil............	»	12 4	13
Cigarros de la Habana......	mil	22	23
Id. de segunda............	»	15 4	16
Canela fina de primera......	libra	1	
Canelon....................	»	2	
Carbon de piedra...........	tonelad	18	19
Cera blanca en pasta........	libra	3	
Cerbeza en botellas.........	docena	2 4	
Caña de la Havana 20 grados.	pipa	78	
Id. del Paraty 20 grados..	»	75	
Cobre en galapago..........	quintal	50	
Cremor.....................	libra	2	
Estaño.....................	»	40	
Esteras de Malaga..........	pieza	8 4	9
Fideos surtidos............	arroba	2 6	
Fariña.....................	»	7½	1
Felpudos...................	docena	8	9
Garvanzos..................	arroba	6	
Galleta de Norte América....	barrica	5 4	6
Ginebra de Holanda 20 grados	pipa	90	
Id. en frasqueras.........	casco	3 4	
Id. de Norte América.....	pipa	85	
Harina de Norte América....	barrica	13	13 4
Hilo carreto de Cataluña....	quintal	30	
Id. de Jenova...........	»	24	
Hoja de lata...............	cajon	12	
Jamones....................	libra	2	
Javon de Norte America.....	quintal	8	
Id. de España...........	»	9 4	
Id. de Francia..........	»	8	
Jarcia, de cañamo..........	»	51	12
Lonas de Rusia.............	pieza	13	14
Marroquines................	docena	19	20
Mantequilla................	libra	1	2
Papel florete de Cataluña....	resma	3	
Id. medio florete.....	»	2 2	2 4
Id. florete genovés...	»	2 1	2 2
Id. medio florete.....	»	1 6	2
Id. estraza grande....	»	5	
Pasas de Málaga............	cajon	3 3	3 4
Queso, de Holanda..........	docena	6	7
Sarga, de Malaga...........	vara	2 4	2 6
Sal........................	fanega	2 2	
Tabaco. de Virginia........	quintal	10	11
Id. negro del Brasil......	arroba	8	
Te, perla..................	libra	1 4	
Id. hyson................	»	1 1	
Trigo......................	fanega	8 4	
Vino del priorato..........	pipa	45 4	
Id. venicarló cadaques...	»	40	
Id. Cette.............	»	36	
Id. Sicilia...........	»	40	
Id. Malaga dulce......	»	75	
Id. id. seco.......	»	66	
Id. moscatel en botellas	docena	3 2	
Vinagre, de yema...........	pipa	54	
Yerva Correntina...........	arroba	3 2	3 4
Id. Pernanguá..........	»	2 1	2 2
Id. Cangosú...........	»	1 3	1 4
EXPORTACION.			
Cueros patente de 28 á 30 lib.	pesada	6	
Id. de campo de 27 á 28 lib.	»	5 4	
Id. Id. de 25....	»	5 3	
Id. de caballo.........	uno	1 4	
Carne tasajo...............	quintal	2 4	
Asias, puro novillo.........	millar	150	
Lana, limpia...............	arroba	2 6	
Id. sucia...............	»	1 3	
Crin limpio................	qql'	12	
Id. mezcldo..............	»	10	
Maiz.......................	fanega	2 4	
Puas.......................	una	20	25
Velas de seba..............	arroba	2 4	3

OBSERVACIONES.

Derechos de Aduana.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mapas geograficos.

2.° Pagará un 5 p § la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.° Pagarán un 10 p § la polvora, alquitran, resinas y cabulleria.

4.° Pagarán un 15 p § todos los articulos ya nuturales ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.° Pagarán un 20 p § el azucar, yerva mate, café, té cacao, canela, especies, drogas y comestibles en jeneral.

6.° Pagarán un 25 p § los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra, y tabaco.

7.° La sal pagará 2 rs. por fanega.

8.° Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 p § de Consulado, y ½ p § de Hospital.

Articulos adicionales á la Ley de Aduana.

Art. 1.° Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes:—

Un 1 p § todos los comprendidos en el articulo 2.

Un 3 p § los comprendidos en los articulos 3, 4 y 5 à escepcion de las harinas que pagarán un 10 p §.

Un 5 p § todos los comprendidos en el articulo 6.

Derechos de Exportacion.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.° Los cueros de cáballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los articulos antecedentes. pagarán á su exportacion el 4 p §. La carne salada es libre de derechos y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos de á 8 rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimos.

EXTERIOR.

ESPANA.

El Ministro Zea Bermudez y la politica doctrinaria juzgados por un Español.

Madrid 25 de Noviembre.

Se juzga muy jeneralmente en vuestro pais que la conservacion del Sr. Zea á la cabeza del Ministerio es obra del Embajador Ruso. Esta opinion es muy natural, cuando en París se juzgan las cosas que se pasan en Madrid; pero yo que resido en estos lugares puedo aseguraros que la influencia de este Diplomatico cerca de la Reyna Cristina es nula; que el S. Oubril raras veces ó nunca vé à la Regente, y que nunca se hace mencion de él en los circúlos politicos. Sea cual fuere la simpatía del Sr. Zea para con la corte Moscovita, él no cometerá la falta grosera de dejarse influir visiblemente por su politica. El Pueblo Español cuyos sentimientos no ignora; este pueblo que lo apellidó el *Calmuco*, no sufre de modo alguno las inspiraciones del gabinete Ruso. El Sr. Zea ha acumulado ya bastante odio contra sí para que se atreva á provocarlo todavía mas. El Sr. Oubril que de su parte conoce muy bien que su intervencion no es exijida y que su presencia no haría mas que perjudicar los negocios se limita al silencio, y su ejemplo es seguido por los Ministros de Austria y de Prusia.

Todos tendran el derecho de concluir á vista de la conducta extraña del Sr. Addington que el Gobierno ingles no es sincéro en sus votos y que su politica oculta no esta de acuerdo con su politica ostensiva. El llamamiento de su ministro cerca de nuestra corte es un procedimiento delicado, una especie de satisfaccion dada al pûblico, que se atribuia al delirio Carlista del Sr. Addington á un paroxsmo furioso que lo hacia ceder á todos los caprichos del Ministro francés, en la viva esperanza de venir a ser su yerno.

Vemos, por tanto que las potencias del Norte no pudiendo intervenir activamente en España lo hacen indirectamente por medio de la Francia; y la Inglaterra teniendo iguales miras que esta no se aparta de su politica. Pero en fin, veamos cual es esta politica, y dejemos que hablen los hechos.

Zea, Ofalia y Cruz fueron ya Ministros en una época en que la influencia Francesa prevalecia en la España. Estos son los hombres de quienes el *justo medio* de la Restauracion (por que tambien ella tenia su justo medio) habia hecho eleccion para formar un Gobierno llamado de *progreso*; pues entre un sistema representativo: esto es, reformador, activo é ilustrado, y otro sistema inerte y fanatico, la transicion era demasiado violenta. Para llenar el espacio entre las cortes y Calomarde la politica francesa presentó los hombres actuales, con el sistema actual, y con las promesas é incapacidades actuales. Entonces, como hoy, se hablaba de reformas administrativas; entonces, como ahora se hacia grande alarde de los progresos; y entonces tambien como ahora, los afrancesados eran llamados en auxilio. Pero que se hizo ¿Adonde están esas reformas ?Adonde los progresos? La posicion de España y la política de la Francia son hoy las mismas que eran entonces. El Gobierno frances temia á los ultra absolutistas al mismo tiempo que proscribia á los liberales Españoles; y hoy el Gobierno frances teme á los liberales viendo á los ultra absolutista Españoles correr á su pérdida. Es necesario hoy, como en otro tiempo cubrir el foso que separa la libertad del apostolicismo y nada se ha encontrado mejor para esto que un sistema llamado de *Reformas* ó de *progresos administrativos* flanqueado de los mismos hombres que se instalaron sobre las ruinas de la Constitucion, que nada pudieron fundar y que ya por principios ó por debilidad ó por cálculo, fueron los mas implacables enemigos de los liberales.

El Gobierno de Julio (que ha conservado muchas tradiciones de la restauracion) conoció en brebe tiempo que los hombres aparentes para continuar con su politica en España eran aquellos mismos que habían alcanzado todas las gracias del gobierno de Luis 18. El Embajador Frances desprovisto de instrucciones cuando apareció la falsa noticia de la muerte de Fernando consiguió que se dejase vacante el Ministerio de Relaciones exteriores, en la esperanza de que su Corte juzgaría á proposito [como era probable) que este alto empleo fuese ocupado por uno de esos personajes que habian merecido tambien de la restauracion. No se hizo esperar por la respuesta. Al punto se vió el Sr. Zea á la cabeza de los negocios y formarse por él de proposito un ministerio del interior para el Sr. Ofalia, y luego la renuncia del Ministro de la guerra para dejar libre su puesto al Sr. Cruz

Se haría un artículo muy estenso si hubieran de enumerarse todas las medidas tomadas por el Sr. Zea á favor del absolutismo. Como despues de lá llegada de este Ministro llegó D. Fernando a recobrar suficientes fuerzas para encargarse de nuevo del gobierno todos pensaron que el Rey era el autor de las disposiciones antiliberales; pero yo puedo afirmaros que durante el último año de su vida, este Monarca se ocupô exclusivamente en el cuidado de su salud.

Entre todas las medidas despoticas que el Sr. Zea mandó poner en practíca contra los hombres y las ideas constitucionales, hubo tres, cuyas censecuencias son tales, que solo por causa de ellas deberia ser perseguido como culpable de alta traicion para con la Reyna. Vedlas aqui:

1.° La repulsa formal que hizo á los que le aconsejaron el desarmamiento de los voluntarios reales, sabiendo él que esta milicia turbulenta tarde ó temprano se habia de insurreccionar. Ahora dice él que el Rey se le oponia; y yo sostengo que ha sido él (Zea:) y cuando esto asi fuese, no seria menos culpable por haber cometido la seguridad de la reina y la de su madre á esta guardia sediciosa, entregandole tódos los puestos del Palacio en el dia 3 de Octubre; y haber omitido la colocacion de un cuerpo de exercito en Burgos, sabiendo positivamente que la Biscaya y Alava ivan a sublevarse.

2. La òrden que sacó á Fernado, poco antes de su muerte por sorpresa para licenciar 20,000 hombres de tropa veterana reduciendo de este modo el Exército Español à casi la mitad.

3. La pertinacia con que ha resistido la convocacion de las Cortes por *Estamentos* dejando así indecisa la cuestion de la sucesion, causa única de la guerra civil que aflije a España.

Todos estos pasos del Sr. Zea han sido dados á vista y conocimiento de vuestro Gabinete, que no tiene otro fin sino impedir que la Regente se eche en los brazos de los constitucionales. Por esta razon es que el Embajador Frances inspiró el mezquino manifiesto que priva à la Reyna de su apoyo sin contentar á los Apostolicos dejandola aislada. Esto es precisamente, lo que quiso el gabinete doctrinario de Francia á fin de poder dominar con mas facilidad á la Regente gobernandola con la promesa de sostener con la fuerza los derechos de su hija sacandola de todas las dificultades y salvandola del peligro de recurrir á los constitucionales; asegurandole en suma que solo de ese modo será reconocida por las potencias extrangeras.

(*Corresp. del Constitucional.*)



MONTEVIDEO.

SABADO 19 DE ABRIL DE 1834.

Ayer han circulado en esta capital dos especies distintas refiriendose á

un chasque procedente del Cuartel Jeneral. Por una se aseguraba haber sido tomado prisionero D. Manuel Lavalleja, y por otra haber sido muerto el comandante Navajas; pero ámbas noticias son absolutamente falsas; y falso tambien que haya llegado ningun chasque del Cuartel Jeneral desde que se recibieron las comunicaciones del dia 12 ya publicadas, hasta la hora en que se ha cerrado la composicion de este número.

La Comision de Hacienda ha propuesto á la Cámara de Representantes la siguiente minuta de decreto.

"Art. único. El Rematador del derecho de patentes en la exaccion de este impuesto observará la practica arreglada por las últimas patentes que hayan pagado las diferentes casas de negocio; á menos que hayan alterado su giro."

El objeto de esta minuta es, segun estamos informados, cortar las dudas que se han suscitado entre varios comerciantes y el Rematador de aquel impuesto; pero la cuestion verdadera, sino nos engañamos, arranca de otro principio que es el de la inteligencia que cada una de las partes discordes da al articulo de la ley que se refiere á ventas por mayor y ventas por menor; aclarado este punto todas las dudas quedarán resueltas, y todos los intereses acallados; pero cualquiera otra decision que no se funde en estos principios ha de herir necesariamente la ley, que es muy terminante, dejando motivo por parte del Rematador el derecho que tiene a cuestionar lo que es venta por mayor, y por consiguiente tambien seguirá la resistencia de los comerciantes, á pasar por la inteligencia que aquel le da en el aviso inserto en este Diario.

Parece que nuestros vecinos del Rio Grande estàn amenazados del mismo mal de que adolecen otras Provincias del Norte del Brasil. Un partido que desde mucho tiempo maniobraba en silencio para alterar la forma constitutiva del Gobierno ha descorrido últimamente el velo, y trabaja á las claras por la segregacion de la parte llamada continente, con el fin de establecer un Gobierno independiente bajo la forma republicana. Ultimamente han aparecido en la Capital de Puerto Alegre porcion de proclamas incendiarias y escritas con vehemencia llevando en su encabezamiento el mote *República ó Muerte*.

—Deseando instruir al publico acerca de los verdaderos motivos que retardan ó dificultan la continuacion de los trabajos de la compañia dràmatica, despues de haber sido lisongeado con la esperanza de que empezarian ya las funciones en la semana pròxima pasada, hemos averiguado que este asunto se halla cada vez de peor semblante, pues que la base de aquella esperanza que era un contrato celebrado entre la compañia y el empresario del Teatro está en la actualidad sugeta á un litigio que se sigue ante los Tribunales para decidir de su validez. Entretanto los actores dràmaticos permanecen todos en esta Capital, esperando que se resuelba aquella cuestion, y no es cierto que el Sr. Castañeda se hubiese ido del pais, ni ocultado en él como generalmente se aseguraba. Siendo tal el estado de este negocio, no dudamos reiterar las indicaciones que en otro nûmero hicimos para que la Autoridad Suprema fije su atencion en él, y procure remover los inconvenientes que privan al publico de un establecimiento, que tantas consideraciones reclaman à la vez.

La Goleta sarda *Bella Teresa* que salió del Janeiro el 27 de Marzo no trae noticia alguna que merezca la atencion de nuestros lectores.

Por el patron de la Balandra nacional *Dolores*, que salió de Corrientes el 25 del proximo pasado sabemos que los Correntinos con una fuerza de cuatro á cinco mil hombres al mando de Lopez Chico, se hallaban en Itapuá, y los Paraguayos á ocho leguas de distancia en sus fortificaciones.

Se decia que estaban negociando de parte á parte para hacer una transacion, quedandose el Dictador del Paraguay con el territorio de Misiones.

No habia habido ninguna hostilidad éntre las fuerzas de una y otra parte.

El Gobernador y varias otras Autoridades de la Provincia de Corrientes se hallaban reunidas en Itapuá.

Extractos de Periódicos extrangeros

Brasil—*Marzo* 24 El Sr. José J. da Rocha éncargado de Negocios del Brasil en Paris fuè nombrado para ocupar el mismo puesto en Roma: y el Sr. Luis Moutinho Lima Alves da Silva, Encargado de negocios en Roma pasa á exercer las mismas funciones en París.

—Inglaterra–Una carta de Bayona de 21 de Enero dice que se ha dado de Bizcaya un combate entre las tropas de la Reyna y los Carlistas mas serio, y mas reñido que los antecedentes. Pelearon por dos dias enteros sin otro resultado si no una grande carniceria de ambos lados. *Courier.*

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Sírvase Vd. insertar en su acreditado periódico, por si hay quien quiera contestar, ó quiera Vd. tener la bondad de hacerlo, á las siguientes preguntas.

1.º Puede un Jéfe Político, por algun reglamento tener dos ó mas soldados veteranos de los que están destinados al servicio público, ocupados en el servicio domestico de su familia?

2.º Podrá un Jéfe Político sacar del Pueblo cabeza del Departamento llevandose todos los soldados veteranos que tiene á sus órdenes, y tenerlos diez, ó doce dias en la estancia de un hijo, hermano, ó pariente trabajando en las Yerras, y entretanto descuidado el servicio público?

Deseara salir de estas dudas

Garantido.

Un vecino del Arroyo de San Juan, Departamento de la Colonia.

Sr. Editor del Universal.

Acabo de leer un comunicado en el *Telégrafo* de hoy que subscriben *Unos especuladores*, ocupandose de la hora retardada en que se publica el *Fanal*. A este respecto nada diré: pero en cuanto al *Universal*, me apresuro por lo que pueda interesarme á desvanecer una equivocacion que han padecido aquellos corresponsales cuando se refieren á la hora en que circula este Diario por la ciudad, que dicen es de ocho á nueve de la mañana, cuando no es asi; pues diariamente lo distribuyo á sus respectivos subscritores de *seis á siete*.

Suplico al Sr. Editor quiera publicar estas lineas para que no se me atribuya una demora que no existe en el reparto de este periódico, y admitir el respeto de su servidor—

El repartidor del Universal

VARIEDADES.

De un documento autentico aparece que se acuñaron en los Estados Unidos desde 1793, hasta fines de 1830, 37 millones de pesos: en 1831, 3,933,173, dichos: de los cuales 714 mil ha sido en oro 23 mil en cobre y el resto en plata.

Del oro acuñado en 1831, cerca 130 mil pesos provenia de la America del Sur y de las Indias Occidentales: 27 mil de Africa 513 mil de los mismos Estados Unidos y 39 mil de parajos que no se designan.

Del oro acuñado en 1832, cerca de 80 mil pesos provenian de Méjico, de la America del Sud y de las Indias Occidentales, 28 mil de Africa; 578 mil de los Estados Unidos y 12 mil de lugares no designados.

Resulta de estos diferentes calculos que en la América no se acuña mas que la mitad del oro producido por las minas de la América septentrional, siendo la otra mitad exportada ó absorbida por otros usos; y que en el año último, los Estados Unidos acuñaron un millon y un cuarto de millon de pesos en oro; lo que se juzga ser la sexta parte de todo el oro producido en el mismo periódo por todas las minas de Europa y de América.

Descuentos.

Letras del Comercio del ...	1½ al 1¾ p. %
Id. del Gobierno...... dando en pago letras de particulares á iguales plazos que venzan las del Gobierno.........	2½ á 3 p. %
Acciones del Empresitto para la amortizacion del Cobre................	no hay
Id. del Empresitto al Gobierno............	á la par
Certificados de flotante los de valor siendo de premio la mayor parte....	36 p. %
Sin premio............	30 p. %
Dinero sobre hipoteca de fincas y terrenos.....	no se encuentra.
Cambio sobre el Rio Janeyro.	á la par
Id. sobre Inglaterra........	45 á 46 penes el peso corriente de aqui.

TERRESTRE.

Dia 18

A D. Domingo B. Diaz
190 cueros vacunos,

ANIMALES VACUNOS,

A D. Nicolas Villareal.........20
" Cirilo Ramires...............88

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES,

D. Benjamin Harttey......Baltimore
" Pablo Virgilio............Genova

PRESENTADOS

D. Miguel Vacani......,Rio Janeiro
" Feliz Falson................id.
" Antonio Leones Fortes Galo.,Rio Grande por tierra.....................

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra nacional "Dolores," salió de Corrientes el 25 del pasado consignada D. Juan Gualberto Garcia
49 tirantes
53 tirantillos
9 pares mazas
45 rayos
9 palos algarrobo.

Goleta sarda "Bella Teresa," salió del Rio Janeiro el 27 de Marzo, consignado á Castro y Capurro
8 cajas azucar
50 fardos de pabilo
610 rollos tabaco
50 cajas } dulce,
12 barriles }
25 bolsas arroz
10 fardos hilo acarreto
40 cajas sillas
7 id. de cera
2 id. con guitarras
8 id. almidon de mandioca
9 fardos } suecos,
3 cajones }
1 bulto con papel
20 quintales arcos de fierro
2 campanas
270 onzas en oro

Bergantin Ingles *Frecile* de 201 toneladas salio de Liberpool el 25 de disiembre su capitan Diego consignado Hall Dutton y Ca.
1396 sacos de trigo

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

LA Comision nombrada por la Superioridad para clasificar las bajas que queden en su fuerza y valor de los individuos de la milicia activa, ó se consideren ahora con derecho á reclamarlas se reunirán diariamente en el Juzgado Ordinario de esta capital desde las 4 de la tarde hasta las 7 de la noche. Lo que se avisa á los que deban presentarse, para que lo hagan precisamente dentro el término que señala el superior acuerdo del Gobierno, en la intelijencia que el individuo comprendido en este aviso que no lo verifique dentro el tiempo señalado se le considéra como habil para el servicio y se procederá á su enrolamiento.

Montevideo Abril 18 de 1834.

AVISO.

EL que firma tiene para vender, ó contratar á cambio, dos casas en la ciudad; varios terrenos y quintas en extramuros, y algunos carruajes. Al que le acomode puede verlo en la casa que hace esquina à las calles de S. Diego y Santiago. abl 19

Lazaro Magariños.

AVISO.

SE alquila la casa conocida en el Cordon por la del Chapero propia para cualquier faena de jaboneria, veleria, barraca &. En la misma casa esta la dueña con quien se podrá tratar.

abl. 19–3p.

AVISO.

EL que necesite una cantidad á redito como de 800 á 1000 pesos pued e ocurrir á esta Imprenta: se dá por 3 ó 6 meses sobre firmas abonadas.

abl. 19

SE VENDE.

UN terreno sito en la calle de San Joaquin compuesto de 25 varas de frent al Leste 6 de fondo al O.; cercado de pared de un ladrillo y cimientos de piedra y cal; con aljibe y algunos otros cimientos. Para tratar vease á su dueño en la misma calle casa N. 177, quien hará una rebaja considerable. ab. 11

AVISO.

EN la barberia de Bentos José Fonseca calle de los Pescadores núme. 19 se venden sanguijuelas á real cada una y á cuatro vintenes y se aplican á 2 reales cada una y se venden por mayor á un precio moderado de superior calidad recien llegadas de Europa y de superior calidad.

a. 2

AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. Jules Fontanges Cirujano Dentista de Paris despues de haber sido aprobado por el Consejo de Higiene de esta Capital tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de Montevideo: vive en la calle del Fuerte N. 156 casa de D. Francisco Salo.

ab. 12—15c.

AVISO.

A las Señoras en la casa de D. José Cardoso calle de San Felipe al costado de la tienda de D. Domingo del Rio se hacen bestidos á la moderna para Señoras y niños como igualmente gorras y turbuantes de todas clases. abl. 4

SE VENDE.

UN sitio en la calle de S. Benito, entre las calles de S. Carlos y S. Diego con 16½ varas de frente al O. y 36 de fondo.

Una chacra entre Miguelete y Pantanoso, con casa de azotea, muy buen monte de arboles frutales y 36 cuadras de terreno bajo zanja, perteneciente á la testamenteria del finado D. Francisco Zufriategui: el que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Carlos n. ° 30 donde hallará con quien tratar.

AVISO.

EL Domingo 27 del corriente de 9 á 10 de la mañana se rifarán indispensablemente ál sorteo en el departamento de Policia la Conoda con escritorio que se halla en la casa del Corredor de Comercio D. Cayetano Regalia. Todas las cédulas se han repartido á ecepcion de 10 que fueron devueltas las que están á disposicion de los Sres. que gusten tomarlas. ab. 18—3p.

SE VENDE.

UN negro de 24 á 26 años de edad, propio para cualquier trabajo. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Francisco N. 122. abl. 1

AVISO.

HABIENDO subido el precio de las harinas á 13½ ps. acordó la Junta economica administrativa que el rl. de pan blanco tenga, desde el dia de mañana, 20½ onzas en lugar de las 22 que le fueron designadas en 25 de Febrero ultimo. Montevideo 4 de abril de 1834.

Salvador, Tort. Secretario.

AVISO.

EL *Universal*, se halla de venta en la esquina de la calle de san Felipe bajo los altos del Dr. D. Lucas Obes.

a. 4

Interesante á las Señoras.

EN la calle de San Pedro tienda de Cabral, que se halla contigua á la del Sr. D. Francisco Cortinas, acaba de recibirse de Buenos Ayres un surtido jeneral de hermosas peinetas de última moda todas caladas, y del mas precioso gusto. Las Sras. que se interesen por ellas, pueden ocurrir á la tienda indicada donde á toda hora las hallarán á la vista.

ab. 5

SE VENDE.

UNA armazon nueva que puede ser propia para várias negocios, en la calle del Porton N. 48; el que se interese en ella ocurra á dicha casa donde encontrará con quien tratar. ab. 14

SE VENDE.

UNA chacra en las inmediaciones del arroyo Seco, compuesta de 18 cuadras de terreno propio, casa de azotea con 7 piezas y alguna arboleda, quien guste comprarla vease con el mismo D. Pablo Zorrilla de este Comercio. ab. 11

SE VENDE.

UNA negra jóben y sana, sabe, cocinar, labar, y planchar, regularmente, se previene que está embarazada. Ocurrirá á la calle de san Pedro núm. 107

ab. 11

SE VENDE.

UN mostrador con su vidriera en la calle de S. Felipe número 56; el que quiera comprarlo vease con su dueño en la calle del Porton casa de D. Ramon Marquez. ab. 14

AVISO.

SE desea comprar una criada como de 12 á 13 años de edad; que sepa coser y planchar. Ocurrase á la calle de San Sebastian N. 11 que hallarán con quien tratar. ab,

AVISO,

SE dán 600 ps. á rédito por 6 meses, sobre firmas á satisfaccion del prestamista. Ocurrase á esta imprenta.

EDICTO DE POLICIA,

Debiendo existir en esta departamento una noticia de las cantidades de granos que se introducen á esta Capital el gefe politico previene al público que desde esta fecha todo el que quiera venderlos se presentará en esta oficina á expresar la cantidad de fanegas, y precio á que ha vendido y se lo dará una papeleta en que conste haber hecho aquella manifestacion sin la cual no podra enagenarlo ni admitirlo el comprador, sin este requisito. Montevideo abril 5 de 1834.

LUIS LAMAS.

SE VENDE.

UN terreno en las inmediaciones de Cerrito en frente y hace esquina de señor Vicario D. Damaso Larrañaga; el que buiera comprarlo vease con su dueño en la calle de san Carlos n. ° 140 ó en la misma casa darán razon, abl. 4

AVISO.

EL que quiera vender una pulperia de corto principal: ocurra á la esquina del Relox que encontrará con quien tratar. ab. 10. 3p.

AVISO.

SE vende una chacra de 15 y dos tercias cuadras de terreno–Da plaza, tiene 3 pozos un gran monte, parras, toda clase de frutas, tiene la casa de azotea, rancho, carretas, boyada, caballos, todos s géneros suficientes al establecimiento: se vende como se halla; tambien se vend luna casa con los Nros 13 y 15.

La chacra está situada en la falda del Cerrito tiene una famosa vista. La casa es en la calle del Muelle en buen paraje, quien quiera interesarse en estas 2 compras vease con su dueño en la calle del Muelle n. ° 11 en el café.

Se advierte al comprador ó compradores que yo garantizo estas ventas con firmas de crédito, ó hipotecas, así como la reparacion de los perjuicios que pudieran irrogarles el juicio que hoy se halla pendiente sobre propiedad que legal y legitimamente tengo.

Luis Casalla,

AVISO.

SE desea comprar una criada para ama de leche de una niña de 7 meses. Se conchava en su defecto cualesquiera persona que se halle en ese caso, y se preferirá á la que no tenga cria. Ocurrase á lacasa de la Viuda de Melo ab 10

AVISO.

EN la calle del porton n. ° 89 casa de Ellauri se Alquilan 2 piezas en alto con cocina y un cuarto: mas un cuarto en el segundo patio y 2 galpones de mucha comodidad; el que se interese ocurra á la misma casa y encontrará conquien tratar.

AVISO.

EN la Libreria de D. Jayme Hernandez calle de San Gabriel N. 63 se halla de venta el nuevo surtido de obras recien llegadas de Europa que se expresan en el siguiente catalogo.

Genio del cristianismo, evangelio en triunfo, poesias de Melendez, cuentos de Torres, poesias de Quintana, id. de Bogiero, id. de Bayo, id. Escogidas, id. de Garcilazo de la Vega, id. de Iglesias, id. de Camoens, id. de Da. Rosa de Galbes y Cabrera, filosofia de la elocuencia, Blair retorica, logica de baldinoti, D. Tomas Iriarte lecciones dedicadas á la juventud sobre la historia y geografia, id fabulas, id. poema á la musica, lecciones de primeras letras distribuidas en cuatro tratados: de leer de escribir ó de ortografia y caligrafia, de contar ó de aritmetica practica y de hablar, ó de gramatica castellana, estela y la galatea, buen sentido, contrato social, fray gerundio de campazas, la croix matematica, legendre geometria y trigonometria, legrange teneduria de libros, cartas familiares de clararosa, manual de inquisidores, evidencia de la religion, formulario de procesos militares prontuario militar, guia del oficial en campaña, almacen de niños, tesoro de niños, amigo de los niños, lecciones escogidas, amigo de la infancia, obligaciones del hombre, selectas sagradas, fábulas de Fedro, fabulas de samaniego, conquista de Méjico, arte de amar añadido al aminta de Torcuato Tasso, Alejo ó la casita, atala y Bené, Placido y Blanca, lecciones de la historia, historia de Carlos Estuart con 8 laminas, Clara harlove, la hermosura y la fealdad, la epomina ó la felicidad Denavil ó el hombre segun es Lorimon ó el hombre segun debe ser, historia del rey D. Pelayo, huerfanos de la aldea, muger feliz, historia de Joon Moore regizida de Carlos 1 ° de Inglaterra, viajador sensible, la marquesa de Portinac los dos hermanos ó la familia como o ras muchas, caballero de San Jorje, el heroismo del amor y de la amistad, la hada benéfica ó la amiga de los niños, el jóven Sabiniano ó el huerfano, Celia y Rosa ó la buena hija, año 1831 y el cometa de 1832, Daminville y Zeliza, historia de Amelia Boot, la seduccion y la virtud ó Rodrigo y Paulina, manual de casadas y de la criada y de delitos diplomaticos, aventuras del último abencerrage, amor y religion ó la jóven griega, el quijote de la amistad, castillo misterioso, valeria y Beaumanoir ó la caprichosa penitencia, el emprendedor ó aventuras de un español en Asia, Enrique y Siaforosa, Irene y Clara ó la madre imperiosa, los cajoncitos de la almoadilla de Anita, Brucé y Emilia, la heroina de Aragon, aventuras de Safo y Faon, los arabes en España, los piratas ó plik y plok, Xicotencal principe americano, historia de la emperatriz Eudoxia, el sueño y la realidad, causas secretas sobre la insurreccion de la Polonia, yerva y nanduro viage al mundo planetario, zuma pompilio segundo Rey de Roma, la celina, el subterraneo abitado, la filosofia en el Tajo ó la casita en la presa, Alvarado fisica y astronomia, gaieuia teatral, Luisa ó la cabaña, jóven diplomatico, el oficial y el tejedor, un viaje en diligencia, Reinaldo y Elina y la sacerdotiza peruana, el valdemaro, el oficial aventurero, Sofia y Henrique, un viaje á la luna, curso de politica de B. C. Nueva Eloisa, Cornelia Bororquia, Alvarez novelas, Llorente historia de la inquisicion, el último mexicano por Jenimore Coper, diario de Sta. Elena, Bentam legislacion, garantias individuales, los pueblos y los gobiernos, libertades de la iglesia galicana, ordinario de la misa. Oraciones de Ciceron, historia de la cruzada, concordato de la américa, Tapia febrero novisimo, id. recursos de fuerza, Castro discursos criticos sobre las leyes, estrategia, empresas politicas de Saavedra, arte de romance castellano, claros varones de Castilla, Centon epistolario, Trano de regio patronato ,adiarum, diccionario de la lengua castellana, no me olvides del año 1828 última edicion hermosas láminas, Campomanes juicio imparcial sobre las letras en forma de breve que ha publicado la curia romana disputando la soberania temporal, memorial ajustado hecho de órden del consejo pleno á instancia de los Sres. Fiscales de especiente consultivo visto por remision de S. M. á 61 sobre el contenido y espresio, nes de diferentes cartas del Reverendo Obispo de Cuenca, vida del hombre justo, el franco Breton, Adelaida ó la simpatia, estilo de cartas, Capurron cirugia, id. enfermedad de mugeres, Carrasco Farmacologia, lecturas útiles y divertidas con treinta láminas, Jaen de la confesion, Richard formulario portatil, le roy medicina curativa, órden de las sociedades, el jóven salvaje, Pablo y Virginia, el triunfo de la amistad, la mugar sensible, despedida de la mariscala, los salmos penitenciales, Aymé fundamentos de la fé, Guijarro diseños evangelicos, biblia del padre Scio, ritual romano, comentarios de Julio Cesar, Brusais principios de medicina, Tosca arquitectura y relojeria el hombre guiado por la razon, Rodriguez exercicios, familia de Sieland, las madres rivales, Villacastin ejercicios, despertador eucaristico, mes eucaristico, visitas al Santisimo Sacramento, Lombora alegria del alma, aplicacion de la cirujia á la fisologia, Blasco materia médica, tratado de los delitos y penas, Rigual oficio de difuntos, Asencio de la educacion de las hijas, la mitologia, aventuras de un elegante ó las costumbres de antaño, el hijo natural, Corvino ó el hombre prodigioso, el solitario del monte salvaje, la estrangera, la sacerdotiza druida, Orosman y Zora ó la pérdida de Argel, Elena y Roberto ó los dos padres, Julia ó los subterraneos, los dos rovinsones, amor misterio y espiacion, caballero del cisme, seis meses en Londres, manual de usos y costumbres, fray Lorenzo arquitectura, comercio de los romanos, fisica de libes, familla regulada, varias obras de medicina, cirugia, albeiteria, sermones, teologia y devocion, Humbold viage á las regiones equinaciales continuacion indispensable al ensayo de nueva España.

Comedias y Tragedias.

Zoraida, Merope, D. Ines de Castro, Idomeneo condesa de Castilla, Pelayo Omasis, Pitaco Andromaca, cruzada en Egipto Emma de Resburgo, fortaleza del danubio, alcalde de Sardam, los partidos, caprichos de Federico 2. ° compadres codiciosos, lechuginos y charlatanes, abogado embrollon, leñador escosés, maestro del lugar ó el preceptor de toralba, huerfano y el asesino, Eduardo en escocia aguador de Paris, la dama blanca Abate L'Epee ó el sordo mudo, recompensa del arrepentimiento, Amalia ó no todas son coquetas, el fenix de los hijos.

Folletos.

Observaciones al Gilblas, el siglo de oro del cristianismo por Chautebriand, caracteres del siglo 19 ó vaticinios politicos por el abate la Menais.

En frances.

Tratée des assurances et des contrates á la grosse, Bentam pruebas judiciales, curso de literatura por le Mercier, Lucrecio en frances y latin, Humbold viage á las regiones equinocciales, Sismondi, literature du midi de l' Europe, obras de Racini, Robertson historia de Carlos 5. ° los antiguos gobiernos federativos, obras de madama Estael, bignon los pueblos y los gobiernos, espiritu del código de comercio frances, Raynald historia filosofica, Pages principio del derecho politico, Bentam tactica de las asambleas, ganil ensayo sobre las costumbres públicas, Beranger justicia criminal en Francia, Daudon ensayo sobre las garantias individuales, Bentam legislacion civil y penal, obras de Molier, diccionario frances italiano ó italiano frances, Confiniere de la libertad individual, Pagés responsabilidad ministerial, diccionario frances, Montesquieu grandeza de los romanos, elementos de las instituciones de Justiniano. filosofia de la historia, ensayos sobre las costumbres Humbold ensayo sobre nueva España, Bituabé, la Iliada y la Odisea, obras de Delisle almanac real de Paris.

En inglés.

Warden.

Martens Lau of the Natiors.

SE HA HUIDO.

DE una quinta de las inmediaciones de esta plaza, un negro llamado Juan, como de 25 años de edad, rayado en las sienes, vá vestido con chaqueta de paño azul, pantalon blanco de brin y sombrero de paja. Su amo vive en la calle de San Sebastian N. 29 quien gratificará á quien lo aprendiese. ab. 10 3p